los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora Asociación para el Control de la Calidad, con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Cointra», modelos S-45 E/S/N y S-75 E/S/N, en chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Cointra Alcalá Industrial, Sociedad Anónima», en su fábrica de Alcalá de Henares (Madrid), con los números de homologación R-0059 y R-0060.

Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25183 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Cointra», modelos SC-45 E/S/N y SC-75 E/S/N, fabricados por «Cointra Alcalá Industrial, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Cointra Alcalá Industrial, S. A.», para la homologación de sus radiadores marca «Cointra», modelos SC-45 E/S/N y SC-75 E/S/N, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Cointra», modelos SC-45 E/S/N y SC-75 E/S/N, de chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Cointra Alcalá Industrial, Sociedad Anónima», en su fábrica de Alcalá de Henares (Madrid), con los números de homologación R-0057 y R-0058.

Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25184 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Sime», modelos SB1, SB2 y SB3, fabricados por «Fonderie Sime, S. p. A.», e importados por la firma «Serie», de Burgos.*

Vista la solicitud presentada por la Empresa importadora «Serie», de Burgos, para la homologación de los radiadores marca «Sime», modelos SB1, SB2 y SB3, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado, Laboratorio de Termotécnica del Patronato de los Laboratorios Industriales de la E. T. S., I. I., de Madrid, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Sime», modelos SB1, SB2 y SB3, de fundición gris, fabricados por la Empresa «Fonderie Sime, S. p. A.», en su fábrica de Legnano (VR), Italia, y presentado en España por la firma «Serie», de Burgos, con los números de homologación R.0063, R.0064 y R.0065.

Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25185 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 300-220, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de su radiador marca «Manaut», modelo 300-220, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 300-220, de chapa de acero, fabricado y presentado por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con el número de homologación R-0043.

Segundo.—Para este modelo se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25186 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos PK-850, PK-700, PK-600, PK-450 y PK-300, fabricados por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos PK-850, PK-700, PK-600, PK-450 y PK-300, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado, Laboratorios de Ensayos de Emisores del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona, y la auditoría de garantía de calidad, realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos PK-850, PK-700, PK-600, PK-450 y PK-300, de chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Manaut, Sociedad Anónima», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números R-0038, R-0039, R-0040, R-0041 y R-0042.

Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25187 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos PKD-850, PKD-700, PKD-600, PKD-450 y PKD-300, fabricados por «Manaut, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos PKD-850, PKD-700, PKD-600, PKD-450 y PKD-300, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos PKD-850, PKD-700, PKD-600, PKD-450 y PKD-300, de chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Manaut, Sociedad Anónima», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números de homologación R-0033, R-0034, R-0035, R-0036 y R-0037.

Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo

con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25188 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300, fabricados por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300, de chapa de acero, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300, de chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números de homologación R-0028, R-0029, R-0030, R-0031 y R-0032.
Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25189 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 600.110 DIN 4722, fabricado por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de su radiador marca «Manaut», modelo 600.110 DIN 4722, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 600.110 DIN 4722, de chapa de acero, fabricado y presentado por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con el número de homologación R-0062.
Segundo.—Para este modelo se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25190 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos 850-110, 700-110 y 600-110, fabricados por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos 850-110, 700-110 y 600-110, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos 850-110, 700-110 y 600-110, de chapa de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números de homologación R-0044, R-0045 y R-0046.
Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25191 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 600.160 DIN 4722, fabricado por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de su radiador marca «Manaut», modelo 600.160 DIN 4722, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente resolución:

Primero.—Se homologa el radiador marca «Manaut», modelo 600.160 DIN 4722, de chapa de acero, fabricado y presentado por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con el número de homologación R-0061.
Segundo.—Para este modelo se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25192 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos 850-160, 700-160, 600-160 y 245-160, fabricados por «Manaut, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos 850-160, 700-160, 600-160 y 450-160, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente resolución:

Primero.—Se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos 850-160, 700-160, 600-160 y 450-160, de plancha de acero, fabricados y presentados por la Empresa «Manaut, S. A.», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números de homologación R-0047, R-0048, R-0049 y R-0050.
Segundo.—Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.° de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de marzo de 1984.—El Director general, Eduardo Santos Andrés.

25193 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Roca», modelos DUBA 46-3D, DUBA 61-3D y DUBA 80-3D, fabricados por «Compañía Roca Radiadores, S. A.».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Compañía Roca Radiadores, S. A.», para la homologación de sus radiadores marca «Roca», modelos DUBA 46-3D, DUBA 61-3D y DUBA 80-3D, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora Asociación para el Control de la Calidad, con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos